

Plaza de la Constitución, s/n, los datos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación, en este caso indicarán los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Fincas	Propietarios	Naturaleza	Sup.expropiar
1	Antonio Martínez Pazo Guzmanes, 7 Trebujena	Viña	450 m2
2	Manuel Cordero Tejero Avda. de Sevilla, 78 Trebujena	Viña	720 m2
3	Francisco Cordero Tejero Calesita, 1 Trebujena	Viña	875 m2
4	Juan Cordero Tejero Avda. de Sevilla, 34 Trebujena	Viña	845 m2
5	Antonio Cruz Reina Calesita, 5 Trebujena	Viña	3.680 m2
6	Palomares Martínez Pazo Guzmanes, 7 Trebujena	Viña	1.180 m2.
7	Miguel Fernández Cabral Amparo Salazar, 11 Trebujena	Viña	952 m2.
8	Antonio Campos Pruaño San Sebastián, 20 Trebujena	Viña	2.652 m2.
9	Juan Hierro Bustillo Antonio Machado, 10 Trebujena	Viña	10.237 m2.
10	Antonio Justo Gómez Moreno Guzmanes, 50 Trebujena	Labor	2.802 m2.
11	Juan Villagrán Tejero Avda. de Sevilla, 43 Trebujena	Viña	306 m2.
12	Jose Campos Gatica Amparo Salazar Trebujena	Viña	6.982 m2.
13	Manuel Caro Ceballos Arenal, 11 Trebujena	Viña	1.600 m2.
14	Herederos de Benito Sánchez Guzmanes, 50 Trebujena	Labor	1.995 m2.
15	Andrés Valderas Cabral Avda de Sevilla, 17 Trebujena	Labor	1.020 m2.
16	Francisco Tejero Cabral Sanlúcar, 11 Trebujena	Labor	2.374 m2.
17	Custodio Tejero Salazar Amparo Salazar, 30 Trebujena	Viña	2.831 m2.
18	Inexistente		
19	Francisco Rosado Ferrer Jose M ^a Penán, 20 Trebujena	Viña	5.000 m2
20	Francisco Gómez Cánovas Maracote, 14 Trebujena	Viña	752 m2.
21	José Gómez Cánovas Maracote, 14 Trebujena	Viña	520 m2
22	Manuel Fernández Galafote Grafates, 23 Trebujena	Labor	450 m2
23	Ayuntamiento de Trebujena Trebujena	Viña	4.150 m2
24	Rafael Fernández Pérez Carlos Marx Trebujena	Labor	930 m2.
25	Miguel Caro Pruaño Avda. de Sevilla, 108 Trebujena	Labor	3.200 m2

Fincas	Propietarios	Naturaleza	Sup.expropiar
26	José Morales Franco C/Mesas Jaren, 19 Trebujena	Labor	5.500 m2
27	Miguel Caro Pruaño Avda. de Sevilla, 108 Trebujena	Labor	5.800 m2
28	Eduardo Pérez Rubiales Edf. Jerez, 74-48P-5 Jerez	Labor	37.090 m2
29	Bernardo Gómez Romero Marín Vadero, 55 Trebujena	Labor	3.500 m2.
30	Jaime López Melendo Pl. del Caballo Jerez	Labor	51.040 m2.
31	Juan Hierro Bustillo Antonio Machado, 10 Trebujena	Labor	8.060 m2.
32	Antonia Bustillo Olivero Avda. de Jerez, 28 Trebujena	Viña	1.680 m2.
33	Francisco Vega Moreno Marín Valdeas Trebujena	Labor	2.820 m2.
34	Antonia Bustillo Olivero Avda. de Jerez, 28 Trebujena	Labor	3.160 m2.
35	Dolores Tejero Andrades Velázquez, 12 Trebujena	Labor	3.050 m2.
36	Palomares Bustillo Olivero Avda. de Jerez, 28 Trebujena	Labor	1.122 m2.
37	Francisco Rosado Arana Avda. de Jerez, 20 Trebujena	Labor	1.100 m2.
38	Manuel Bustillo Olivero Avda. de Jerez, 32 Trebujena	Labor	1.400 m2.
39	Juan Bustillo Olivero Miguel Hernandez, 17 Trebujena	Labor	850 m2.
40	Juan Gómez Navarro Ciprés, 4 Trebujena	Labor	3.150 m2.
41	Palomares Pazo González Avda. del Calvario, 2 Trebujena	Labor	8.850 m2.
42	María Sánchez Vega Manuel Marín Valderas, 18 Trebujena	Labor	7.425 m2.
43	José Tejero Villagrán Altozano, 7 Trebujena	Labor	3.640 m2.
44	Miguel Rollano Tejero Mesajaren, 25 Trebujena	Labor	3.100 m2.
45	Manuel Vega Galán Sol, 23 Trebujena	Labor	9.000 m2.
46	Manuel Núñez Rosado Sol, 34 Trebujena	Labor	5.200 m2.
47	Andrés Marín Caro	Labor	4.940 m2.
48	José Bustillo Olivero Avda. de Jerez, 20 Trebujena	Labor	6.750 m2.
49	Josefa Gil Bustillo Cristóbal Colón, 16 Trebujena	Labor	2.750 m2.
50	Juan Vega Vega Camino de Jerez, 26 Trebujena	Labor	5.380 m2.
51	Antonia Domínguez Gil Cristóbal Colón, 14 Trebujena	Labor	2.060 m2.
52	José M ^a Cabrera Pruaño Grajales, 11 Trebujena	Labor	3.700 m2.
53	María García Galán Guzmanes, 36 Trebujena	Labor	1.463 m2.
54	Miguel Vega Caro Avda. de Jerez, 18 Trebujena	Labor	660 m2.

Fincas	Propietarios	Naturaleza	Sup.expropiar	Fincas	Propietarios	Naturaleza	Sup.expropiar
55	Francisco Vega Caro Avda. de Jerez, 24 Trebujena	Labor	328 m2.	84	Juan Varela Avda. de Sevilla, 2 Trebujena	Labor	1.075 m2.
56	Agustín Tejero Villagrán Larga, 34 Trebujena	Labor	855 m2.	85	Palomares Jiménez Puntero Avda. de Sevilla, 4 Trebujena	Labor	2.000 m2.
57	José Vega Gómez Grajales, 7 Trebujena	Labor	1.700 m2.	86	José Ernesto Caballo López Plaza de España, 3 Trebujena	Labor	3.750 m2.
58	Manuel Núñez Rosado Sol, 34 Trebujena	Labor	1.670 m2.	87	Petra Moyano Tejero Vaderas, 10 Trebujena	Viña	300 m2.
59	Jacobo Varela Cabral Sanlúcar, 7 Trebujena	Labor	1.500 m2.	88	Miguel Moyano Tejero Mesas Jarén, 23 Trebujena	Viña	320 m2.
60	Beltrán Reposo Bustillo Pl. Palomares, 20 Trebujena	Viña	816 m2.	89	José García Cancela Borrión, 11 Trebujena	Viña	310 m2.
61	Hdros. de Ramona Maderera Castellano, 4 Trebujena	Viña	810 m2.	90	Vicente Enríquez Gómez Avda. de Sevilla, 1 Trebujena	Labor Casa	900 m2. 150 m2.
62	Juan Bustillo Villagrán Larga, 39 Trebujena	Labor	9.105 m2.	91	Manuel Gil Barrido Veracruz, 19 Trebujena	Labor	250 m2.
63	Manuel López Arana Licenciado Lombera, 12 Trebujena	Labor	30 m2.	92	Vicente Enríquez Gómez Avda. de Sevilla, 1 Trebujena	Labor	100 m2.
64	Miguel Lala Barberan Larga, 24 Trebujena	Labor	30 m2.				
65	Lucrecia Villagrán Rodríguez Larga, 39 Trebujena	Labor Casa	7.700 m2. 132 m2.				
66	Manuel Vega Caro Avda. de Jerez, 24 Trebujena	Labor	870 m2.				
67	Juan Parra Sebado Sanlúcar, 46 Trebujena	Labor	380 m2.				
68	Manuel Vega Caro Avda. de Jerez, 24 Trebujena	Labor	250 m2.				
69	José Caro Moreno Amparo Salazar, 34 Trebujena	Labor	550 m2.				
70	Hnos. Robledo Caballero Sol, 6 Trebujena	Labor	600 m2.				
71	Agustín Tejero Cabral Amparo Salazar, 30 Trebujena	Labor	980 m2.				
72	Antonio López Arana Frente Cruz Roja Trebujena	Labor	380 m2.				
73	Miguel Moyano Tejero Mesas Jarén, 24 Trebujena	Labor	140 m2.				
74	Petra Ceballos Jerena Larga, 6 Trebujena	Labor	2.475 m2.				
75	José Tejero García José Rodrigo Carrel, 1 Trebujena	Labor	350 m2.				
76	Petra Ceballos Jerena Larga, 6 Trebujena	Labor	1.330 m2.				
77	José Tejero García José Rodrigo Carrel, 1 Trebujena	Labor	430 m2.				
78	Petra Ceballos Jerena Larga, 6 Trebujena	Labor	420 m2.				
79	Juan Hierro Bustillo Antonio Machado, 10 Trebujena	Labor	410 m2.				
80	Antonio Herrera Beato Larga, 3 Trebujena	Labor	400 m2.				
81	Andrés Marín Caro Larga, 3 Trebujena	Labor	1.100 m2.				
82	Adolfo María Guerrero Avda. de las Palomas Trebujena	Labor	1.200 m2.				
83	Dolores Millán Aguilucho Avda. de las Palomas Trebujena	Labor	1.150 m2.				

Cádiz, 19 de junio de 1996.- El Delegado, José J. de Mier Guerra.

CORRECCION de errores a la Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre apertura del plazo de presentación de solicitudes para adjudicación de viviendas. (Expte. J-89-01/AS). (BOJA núm. 67, de 13.6.96).

Corrección de error de Resolución de 22 de mayo de 1996, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de viviendas de Promoción Pública:

- Baeza. G.º 25 vdas. Expte. J-89-01/AS.

Advertido error en la Resolución de referencia, no se estableció el plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento referenciado, en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

Jaén, 21 de junio de 1996.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el

plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 870/95.
Notificado a: Tao I y II C. Propietarios.
Ultimo domicilio: Paseo de Velilla (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. Expediente: 908/95.
Notificado a: Collado Tovar, Francisco.
Ultimo domicilio: Nueva, 37 (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. Expediente: 1140/95.
Notificado a: Castillo Gómez, Antonio.
Ultimo domicilio: Paseo Velilla (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. Expediente: 1207/95.
Notificado a: Teja Jerónimo, Encarnación.
Ultimo domicilio: Avda. Europa, 30, 1.º B (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. Expediente: 1212/95.
Notificado a: Realnego, S.A.
Ultimo domicilio: Bajada del Mar, 25 (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 10 de junio de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

AYUNTAMIENTO DE MIJAS

EDICTO sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle Parcela C-14 de la Urbanización Cala-Golf. (PP. 2277/96).

Habiéndose aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 1996, el Estudio de Detalle de la parcela C-14 de la Urb. Cala-Golf, promovido por Ranchos Reunidos, S.A., se expone al público por plazo de 15 días, a efecto de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, contando dicho plazo a partir de la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Mijas, 19 de junio de 1996.- El Alcalde, P.O., El Concejal Delegado de Urbanismo, A. Moreno Muñoz.

EDICTO sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de la zona hotelera Blq. 1 de la Urbanización Cala-Golf. (PP. 2278/96).

Habiéndose aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 1996, el Estudio de Detalle de la Zona Hotelera, blq. 1 de la Urb. Cala-Golf, promovido por Ranchos Reunidos, S.A., se expone al público por plazo de 15 días, a efecto de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, contando dicho plazo a partir de la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Mijas, 19 de junio de 1996.- El Alcalde, P.O., El Concejal Delegado de Urbanismo, A. Moreno Muñoz.

EDICTO sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Parcela B-1 de la Urbanización Cala-Golf. (PP. 2279/96).

Habiéndose aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1996, el estudio de detalle de la parcela B-1 de la Urb. Cala-Golf, promovido por Ranchos Reunidos S.A., se expone al público por plazo de 15 días, a efecto de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, contando dicho plazo a partir de la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Mijas, 19 de junio de 1996.- El Alcalde, P.O., El Concejal Delegado de Urbanismo, A. Moreno Muñoz.

EDICTO sobre aprobación inicial del proyecto de Urbanización La Cala-Golf. (PP. 2280/96).

Habiéndose aprobado, inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 1996, el Proyecto de Urbanización de La Cala-Golf, promovido por Ranchos Reunidos, S.A., se expone al público por plazo de 15 días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 132.3.b del Reglamento de Planeamiento, contando dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Mijas, 19 de junio de 1996.- El Alcalde, P.O., El Concejal Delegado de Urbanismo, A. Moreno Muñoz.

EDICTO sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Zona Residencial A-1 de la Urbanización Cala-Golf. (PP. 2281/96).

Habiéndose aprobado, inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 1996, el Estudio de Detalle de la Zona Residencial A-1 de la Urb. Cala-Golf, promovido por Ranchos Reunidos, S.A., se expone al público por plazo de 15 días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, contando dicho plazo a partir de la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Mijas, 19 de junio de 1996.- El Alcalde, P.O., El Concejal Delegado de Urbanismo, A. Moreno Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA

ANUNCIO. (PP. 2266/96).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de junio de 1996, ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación núm. 4, promovido por don Valentín Rodríguez Fuentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 de la Ley del Suelo, pudiéndose interponer contra el mencionado acuerdo, que agota la vía administrativa, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio (artículo 58 L.J.C.A.), en cuyo caso deberá remitir a esta Administración la comunicación previa establecida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y